



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS  
DE INTERESES DE LA PRODUCTORA NACIONAL  
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS  
(PRONABIVE)

**PROGRAMA ANUAL  
DE TRABAJO  
PAT - 2021**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' at the top and several initials below.

Handwritten signature in blue ink.





## MARCO JURÍDICO.-

### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**DECRETO** por el que se crea un organismo público descentralizado denominado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1973.

**DECRETO** por el que se reforman y adicionan diversos artículos del diverso por el que se creó el organismo descentralizado denominado Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de febrero de 1986.

**OFICIO-Circular** por el que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2002.

**LINEAMIENTOS GENERALES** para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicados en el DOF el 06 de marzo de 2012, en congruencia con lo señalado en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción.

**ACUERDO** que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015.

**ESTATUTO ORGÁNICO** de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. Publicado en el Diario Oficial de la federación el 14 de junio de 2016.

**DECRETO** por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Julio de 2016.

**PROTOCOLO** para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de Agosto de 2016.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



**ACUERDO** por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de Septiembre de 2016.

**PROTOCOLO** de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de Julio de 2017.

**ACUERDO** por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Agosto de 2017.

**ACUERDO** por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de Febrero de 2019.

**ACUERDO** por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

**Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.**

*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]*





## INTRODUCCIÓN.-

El Programa Anual de Trabajo 2021, del Comité de Ética de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE) establece los Objetivos, Metas, Actividades, Responsables de su desarrollo y los tiempos determinados, con el propósito de fomentar y preservar entre los Servidores Públicos y las Servidoras Públicas de la Entidad, los principios y valores contenidos en el Código de Ética, las Reglas de Integridad de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (APF), y el Código de Conducta de PRONABIVE.

## OBJETIVO.-

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética a lo largo del ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos adscritos a PRONABIVE en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

## METAS.-

- I. Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en PRONABIVE, son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.
- II. Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en PRONABIVE, son atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.
- III. Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2021, desarrollado por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de PRONABIVE, dentro de los plazos establecidos.
- IV. Al finalizar el año 2021, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



- V. Al finalizar el año 2021, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CEPCI de PRONABIVE, han tenido al menos una acción de seguimiento.
  
- VI. Al finalizar el año 2021, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses se presenten al Comité de Ética de PRONABIVE, son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.
  
- VII. Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.
  
- VIII. Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.
  
- IX. El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2021.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



### ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

No.	ACTIVIDAD	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de Verificación
	<b>Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.-</b>			
1	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provista o sugerida por la UEPPCI.	Enero 2021	Diciembre 2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado
2	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.	Enero 2021	Diciembre 2021	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado
3	Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.	Febrero 2021	Diciembre 2021	Registro en el SSECCOE
	<b>Difusión.-</b>			
4	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.	Enero 2021	Diciembre 2021	Imagen digitalizada de cada material difundido
5	Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.	Enero 2021	Diciembre 2021	Imagen digitalizada de cada material difundido
6	Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.	Enero 2021	Diciembre 2021	Imagen digitalizada de cada material difundido

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





No.	ACTIVIDAD	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de Verificación
<b>Denuncias.-</b>				
7	Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.	Enero 2021	Junio 2021	Registro en el SSECCOE
8	Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.	Enero 2021	Diciembre 2021	Registro en el SSECCOE
9	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética	Julio 2021	Diciembre 2021	Registro en el SSECCOE
10	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.	Julio 2021	Diciembre 2021	Registro en el SSECCOE
<b>Gestión.-</b>				
11	Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.	Febrero 2021	Noviembre 2021	Reporte de integrantes de los Comités (SSECCOE)
12	Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.	Febrero 2021	Octubre 2021	Registro en el SSECCOE
13	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planté durante 2021.	Enero 2021	Diciembre 2021	Reporte de personas que atendieron las consultas electrónicas (SSECCOE)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*





No.	ACTIVIDAD	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismo de Verificación
	<b>Mejora de Procesos.-</b>			
14	Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.	Febrero 2021	Septiembre 2021	Registro en el SSECCOE
15	Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2021, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".	Abril 2021	Octubre 2021	Imagen digitalizada de envío de correo electrónico dirigido a la UEPPCI

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*







## Glosario.-

- **Código de Conducta.-** Instrumento emitido por el Titular de PRONABIVE, para orientar el comportamiento ético al que deben sujetarse los servidores públicos en su quehacer cotidiano, que prevengan conflictos de interés, y que delimiten su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la Entidad, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.
- **Código de Ética.-** ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 2019.
- **Reglas de Integridad.-** Las Reglas de Integridad rigen la conducta de los servidores públicos y son las guías para identificar acciones que pueden vulnerar lo previsto en cada una de ellas y que son del conocimiento de los CEPCI.
- **PRONABIVE.-** Productora Nacional de Biológicos Veterinarios.
- **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI).-** Órgano integrado en términos de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de interés.
- **Lineamientos.-** Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.
- **Bases.-** Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI.
- **PAT.-** Programa Anual de Trabajo
- **UEPPCI.-** Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
- **SSECCOE.-** Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERESES  
(CEPCI)**

**M.V.Z. Igor F. Romero Sosa**  
**Director General**  
Miembro Propietario Permanente

**Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero**  
**Director de Planeación y**  
**Administración**  
Presidente  
Miembro Propietario Permanente

**Martha Eugenia Rocha Lona**  
**Secretaria Técnica**  
Secretaria Ejecutiva  
Miembro Propietario Permanente

**M.V.Z. Juan Pablo García Arenas**  
**Director Comercial**  
Miembro Propietario Temporal Electo

**I.B.T. Magaly Vázquez Ahuatzin**  
**Directora Industrial**  
Miembro Suplente Temporal Electo

**Lic. Karla Calderón Enríquez**  
**Titular de la Unidad de Tecnologías de**  
**la Información**  
Miembro Propietario Temporal Electo





---

**Lázaro Pérez Ortiz**  
Subdirector de Planeación y  
Finanzas  
Miembro Suplente Temporal Electo

*[Signature]*  

---

**T.F.I. Lourdes Romero Pérez**  
Jefa del Departamento de Control de  
Calidad Biológica y Físicoquímica  
Miembro Propietario Temporal Electo

---

**C.P. María Del Carmen  
Guadarrama Martínez**  
Jefa del Departamento de Control  
Presupuestal  
Miembro Suplente Temporal Electo

*[Signature]*  

---

**Ing. Artemisa Hernández Alvarado**  
Enlace para Industria Limpia y  
Conservación del Medio Ambiente  
Miembro Propietario Temporal Electo

*[Signature]*  

---

**Lic. Adriana Ramírez Antonio**  
Técnico Especializado  
Miembro Propietario Temporal  
Electo



*[Vertical list of signatures]*

*[Signature]*



**ASESORES**

**Mtro. Iván Joel Adrián Espinosa  
Hernández**  
Titular del Órgano Interno de  
Control  
ASESOR

**Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina**  
Titular de la Unidad Jurídica  
ASESOR

**Lic. María Teresa Vigaray Alarcón**  
Titular de la Unidad de Recursos  
Humanos y Capacitación  
ASESORA

**CONSEJERA**

**Margarita López Pérez**  
Secretaria Ejecutiva "A"  
Consejera de Prevención de Casos  
de Hostigamiento y Acoso Sexual

